



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6630 / 2527-6618
Correo: gisella.vargas@munigoicoechea.go.cr

Auditoría Municipal

MG-CM-AI-094-2023

Goicoechea, 30 de junio 2023

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal

ASUNTO: Estudio de verificación del cumplimiento al art. 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos” Informe 005-2023.

El estudio de Auditoría se ejecutó de conformidad con las “Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público” (Resolución R-DC-119-2009), las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014) y el Manual de referencia para auditorías internas (MARPAI) versión 1.0”) Circular 12959- DFOE-0143-2018), dictadas por la Contraloría General de la República.

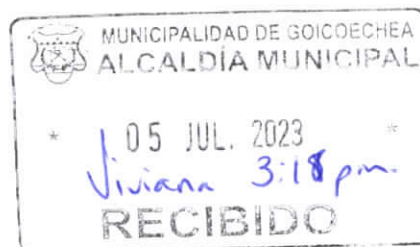
Atentamente,


Licda. Gisella Vargas López
Auditora Municipal a.i.



GVL/ycs/loa

 Archivo





MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA 005-2023

Estudio de verificación del cumplimiento al artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Origen.....	4
1.2. Objetivo(s).....	4
1.3. Alcance.....	5
1.4. Responsabilidad de la Administración y la Auditoría.....	5
1.5. Regulaciones de Control Interno.....	6
1.6. Limitaciones al alcance.....	6
1.7. Comunicación de Resultados.....	6
2. RESULTADOS.....	7
2.1. Resultados satisfactorios.....	7
2.1.1. Diecisiete asociaciones cumplieron con la presentación de informes contables y de administración.....	7
2.2. Aspectos para mejorar en el Control Interno.....	7
2.2.1. Informes de gestión y la documentación que los soporta.....	7
2.3. Hallazgos o Procesos Susceptibles a Mejora.....	8
2.3.1. Incumplimiento en la presentación de informes de administración y debilidades en los informes contables.....	8
2.3.2. Falta de control y seguimiento sobre los convenios de administración suscritos con la Municipalidad de Goicoechea.....	15
3. CONCLUSIÓN GENERAL.....	16
4. RECOMENDACIONES.....	16
4.1. A la Alcaldía Municipal.....	17
5. ANEXOS.....	18
5.1. Anexo N° 1 Cumplimiento al artículo 10.....	18
5.2. Anexo N° 2 Bienes Inmuebles cedidos en administración por la Municipalidad de Goicoechea.....	18
6. OTROS.....	18
7. FIRMAS DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.....	18



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

Estudio de verificación del cumplimiento al artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos

¿Qué se examinó?

En cumplimiento del plan anual de trabajo de la Auditoría para el período 2023, se realizó el estudio denominado "Estudio de verificación del cumplimiento al artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos.

El **alcance** del estudio abarcó el periodo comprendido entre el 01/06/2022 y el 30/11/2022, ampliándose en caso de ser necesario.

Con fundamento en el objetivo y alcance del presente estudio, se analizó la **documentación respaldo** de las actividades contables y administrativas presentadas por las organizaciones que administran bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad de Goicoechea, según lo establecido en el artículo 10° Informe de Gestión, del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. Se consideró los controles establecidos por la Administración para asegurar las sanas prácticas de control interno aplicadas en el proceso operativo de las organizaciones que administran bienes municipales.

¿Por qué es importante?

En apego al marco de legalidad, y en consecuencia de que la Municipalidad se encuentra facultada para ceder en administración inmuebles municipales, resulta de vital importancia la evaluación de controles instaurados por la Municipalidad para verificar el cumplimiento de requerimientos que deben cumplir las asociaciones que administran inmuebles propiedad de la Municipalidad.

De igual manera faculta a las Municipalidades dar en préstamo bienes inmuebles de su propiedad, siempre y cuando exista un convenio que respalde los intereses municipales, por lo que, la organización a la que se le conceda la administración de un inmueble destinado al uso público, deberá suscribir un convenio de administración con la Municipalidad de Goicoechea y, según el artículo 10° del Reglamento referenciado, presentar semestralmente un informe contable y de administración sobre su gestión.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Es por lo anterior, que se considera importante, verificar el cumplimiento del requerimiento establecido en el artículo 10º del Reglamento respectivo, así como el estado y vigencia de los convenios de administración de bienes inmuebles.

¿Qué se encontró?

Se presentaron **limitaciones** en cuanto la mayoría de las organizaciones que tienen convenios suscritos de administración u otra figura, como acuerdos municipales incumplieron con la presentación de los informes correspondientes al periodo en estudio.

Dentro de los **resultados más relevantes**, se determinaron los siguientes hallazgos y/o aspectos a mejorar en el control interno tales como:

Incumplimiento en la presentación de informes de administración y debilidades en los informes contables.

Falta de control y seguimiento sobre los convenios de administración suscritos con la Municipalidad de Goicoechea.

¿Qué sigue?

Para atender los hallazgos y/o aspectos a mejorar indicados, se emiten recomendaciones a las personas encargadas del área o proceso de estas, a fin de que estas situaciones sean subsanadas.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

1. INTRODUCCIÓN

Esta auditoría como parte del Plan de Trabajo para el año 2023, incorporó la revisión denominada "Estudio de verificación del cumplimiento al artículo 10º del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos.

Las organizaciones (asociaciones, fundaciones, comités o grupos de vecinos) a las que la Municipalidad de Goicoechea conceda la administración de un bien inmueble municipal destinado al uso público, deberá suscribir un convenio de administración con la Institución. Asimismo, el Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y parques Públicos, en su artículo 10º Informe de Gestión, requiere que las organizaciones que administren bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad presenten semestralmente un informe contable y de administración sobre su gestión.

Adicionalmente, desarrollar un control interno adecuado a cada tipo de procesos que permite optimizar los recursos, para alcanzar una adecuada gestión financiera, operativa y administrativa, además de ayudar a una adecuada toma de decisiones.

El propósito del control interno tiene como objetivo resguardar los recursos de la organización, evitando pérdidas por fraude o negligencia, así como también detectar las desviaciones o mal uso de los recursos públicos.

Cabe indicar que, para los informes posteriores, aplica la actualización del Proyecto Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, publicado en la Gaceta del 22 de setiembre del 2022.

1.1. Origen

Este estudio es de carácter cumplimiento y obedece al cumplimiento de parte del plan anual de trabajo de la Auditoría Interna, para el año 2022, el cuál fue puesto en conocimiento del Concejo Municipal y comunicado a la Contraloría General de la República.

1.2. Objetivo(s)

El objetivo general del estudio consistió en verificar el cumplimiento del artículo 10º del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

1.3. Alcance

El alcance del estudio comprendió el proceso de presentación de los informes y verificación de la información incluida dentro de la información contable presentada por las (asociaciones, comités o grupos de vecinos), que administran edificios, instalaciones deportivas o cualquier inmueble propiedad de la Municipalidad de Goicoechea, para el periodo comprendido entre el 01/06/2022 y el 30/11/2022.

El alcance comprendió, asimismo:

- Revisar y analizar la información recopilada.
- Revisar la presentación de los informes contables de las diferentes organizaciones.

El estudio de Auditoría se ejecutó de conformidad con el "Manual de Referencia para las Auditorías Internas (MARPAI) versión 1.0 (Circular 12959-DFOE-0143-2018) las "Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014) y las "Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público (Resolución R-DC-119-2009)" dictadas por la Contraloría General de la República.

1.4. Responsabilidad de la Administración y la Auditoría

La veracidad y exactitud de la información en la que se basó esta auditoría para llegar a los resultados obtenidos en el presente informe es responsabilidad de las diferentes organizaciones y de la Administración Municipal según corresponda.

La muestra relacionada con los informes presentados por las diferentes organizaciones que administran bienes municipales, fue realizada únicamente a la selección efectuada a por el segundo semestre 2022, por lo que podrían existir elementos no provistos en este informe que sean objeto de mejoras, según los hallazgos determinados.

La responsabilidad de esta Auditoría consiste en emitir una opinión sobre el cumplimiento del artículo 10º del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, y que los mismos estén alineados con lo establecido en la normativa legal, técnica y administrativa aplicable.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

1.5. Regulaciones de Control Interno

Regulaciones de la Ley General de Control Interno (Artículos 10, 12, 36, y 38).

1.6. Limitaciones al alcance

La mayoría de las organizaciones que tienen suscritos convenios de administración, incumplieron con la presentación semestral (periodo comprendido entre el 01/06/2022 y el 30/11/2022), información solicitada en el artículo 10º del Reglamento para la administración de bienes propiedad de la Municipalidad de Goicoechea.

Por otra parte, las siguientes asociaciones presentaron los informes extemporáneamente al segundo semestre 2022, de ahí que no se consideraron para la revisión realizada.

- Asociación de Vecinos Tepeyac Etapa Dos.
- Asociación de Desarrollo Específica El Éden.
- Asociación de Vecinos La Trinidad de Mozotal.
- Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia.
- Asociación San Miguel Calle Gutiérrez.
- Asociación de Promoción y de Emprendimientos de Korobó Goicoechea.
- Asociación de Desarrollo Específica para el Mantenimiento del Salón Comunal de Barrio La Cruz.
- Asociación de Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa.
- Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Saint Clare y las Rosas de Moravia.

1.7. Comunicación de Resultados

El pasado 26 de junio 2023, la Auditoría Interna, llevó a cabo una reunión por “conferencia final” en donde se dió a conocer al Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes (Alcalde Municipal), Sra. Irene Campos Jiménez (Vice Alcaldesa Municipal), Srita. Daniela Jiménez Cisneros (Auxiliar Controles de Instalaciones Municipales), funcionarios de la Administración, los resultados a los cuales se llegó en el desarrollo del estudio, así como las conclusiones y las recomendaciones relacionadas. Los comentarios externados se encuentran en el acta elaborada para estos efectos y se efectuaron los cambios pertinentes posterior a su análisis.

Por parte de la Auditoría expusieron el presente informe la Licda. Yancy Cambronero Salazar (Auxiliar de Auditoría), y la Licda. Gisella Vargas López (Auditora Interna a.i).



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

2. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del estudio de auditoría, con fundamento en las potestades conferidas en la Ley General de Control Interno artículos 12 inciso c), 36, se emiten recomendaciones a la entidad auditada, en virtud de las circunstancias encontradas, para mejorar los controles internos, la eficiencia operativa y los resultados institucionales en cada uno de los resultados en que aplique.

2.1. Resultados satisfactorios

2.1.1. Diecisiete asociaciones cumplieron con la presentación de informes contables y de administración.

- Asociación Específica Pro Mejoras La Floresta Ipís de Goicoechea, San José.
- Asociación de Desarrollo Integral ARGUA.
- Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo, Goicoechea.
- Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos.
- Asociación de Desarrollo Integral, Ipís, Goicoechea.
- Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento del Centro del Centro Diurno del Adulto Mayor de Mata de Plátano.
- Asociación de Vecinos Conjunto Habitacional Vistas del Valle Etapa 3.
- Asociación de Desarrollo Específica San Gabriel.
- Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Goicoechea.
- Asociación de Vecinos Residencial Vista del Valle Dos Jaboncillal.
- Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras El Nazareno.
- Asociación de Desarrollo Pro Mejoras Altamira Purral.
- Asociación Club de Leones de Guadalupe.
- Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras del Barrio Independencia.
- Asociación de Desarrollo Integral Los Cuadros de Purral.
- Asociación de Desarrollo Específica de la Administración de Áreas Comunales de la Urbanización Los Nogales Purral Goicoechea.
- Asociación de Desarrollo Integral Guadalupe Este ADIGE.

2.2. Aspectos para mejorar en el Control Interno

2.2.1. Informes de gestión y la documentación que los soporta.

2.2.2. Controles por parte de la Administración para el cumplimiento de normativa y el uso de los inmuebles, por parte de las organizaciones que mantienen suscritos convenios de administración con la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

2.3. Hallazgos o Procesos Susceptibles a Mejora

2.3.1. Incumplimiento en la presentación de informes de administración y debilidades en los informes contables

De la revisión efectuada para el periodo comprendido entre junio 2022 a noviembre 2022, se determinó que de un total de cien (100) organizaciones que han suscrito convenios con la Municipalidad, cincuenta y cinco (55) asociaciones registraron convenios vigentes, de las cuales únicamente fueron recibidos diecisiete (17) informes contables y de administración, conforme al detalle presentado en el punto 2.1. de ese informe.

Ver anexo 1.

La revisión se realizó de acuerdo con lo normado en el artículo 10º del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, publicado en la Gaceta del 22 de junio 2015.

Para este estudio se tomó una muestra en la que se encontraron una serie de inconsistencias en los ingresos, egresos y el informe que persisten en el tiempo.

A continuación, el detalle:

Nombre de la asociación	Ingresos	Egresos	Informe
Asociación de Desarrollo Específica San Gabriel	En todos los casos se utilizaron recibos informales para el cobro de alquileres.	Facturas sin el sello de cancelado.	Los datos del informe no estuvieron debidamente soportados con la documentación relacionada a los ingresos.
	Recibos que carecieron del número de cédula de la persona que recibió el dinero.	Facturas sin la firma de autorización del egreso.	
		En algunas facturas no se reflejó el nombre de la asociación como cliente.	
	Tres recibos nulos carecieron del recibo original.	Se identificó factura por compra de productos (cacique, boxer,) incompatibles con la actividad de la asociación.	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

		Una factura informal por un pago significativo de (¢90.000,00) noventa mil colones, que no cumple con las condiciones de legalidad requeridas.	
Nombre de la asociación	Ingresos	Egresos	Informe
Asociación de Desarrollo Integral Los Cuadros de Purral		Se utilizaron recibos informales que carecieron de la firma de la persona que autoriza el recibo.	

Nombre de la asociación	Ingresos	Egresos	Informe
Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos (Comité)	Se utilizaron recibos informales para el cobro de alquiler.	En ninguna de las facturas se reflejó la firma de autorización del egreso.	Los datos del informe no estuvieron debidamente soportados con la documentación relacionada y carecieron de la información de la asociación, así como del nombre y firma de la persona (s) a su cargo.
	Recibos que carecieron del número de cédula de la persona que recibió el dinero.	Algunas facturas carecieron del sello de cancelado.	
		No presentaron los comprobantes por el pago de servicios públicos.	
		Se utilizaron facturas informales para reportar gastos.	
		En algunas facturas no se reflejó el nombre de la	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

		asociación como cliente.	
		Una factura informal por un monto significativo de (¢300.000,00) trescientos mil colones, que no cumple con las condiciones de legalidad requeridas.	

Nombre de la asociación	Ingresos	Egresos	Informe
Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento del Centro Diurno del Adulto Mayor de Mata de Plátano	Recibos que no reflejaron el nombre de la persona que pagó el servicio.	Facturas que carecieron de la firma de autorización del egreso.	Al presentar fotocopias de recibos por concepto de ingresos y facturas de gastos con información ilegible, se limitó la conciliación del mismo.
	Algunos recibos carecieron de orden consecutivo.	Facturas sin el sello de cancelado.	
	Recibos que carecieron del número de cédula de la persona que recibió el dinero.	En algunas facturas no se reflejó el nombre de la asociación como cliente.	
	Recibos que carecieron de la firma de autorización de la salida del egreso.	Una factura con información ilegible y otra factura careció del detalle del gasto.	
	Algunos recibos carecieron de anotar el monto en letras	Se encontró una factura a nombre del Comité Cantonal de Deportes sin	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

	en el espacio correspondiente.	justificación al respecto.	
--	--------------------------------	----------------------------	--

Nombre de la asociación	Ingresos	Egresos	Informe
Asociación Específica Pro Mejoras La Floresta Ipís de Goicoechea, San José, Costa Rica	En el informe económico se determinó la existencia de ingresos por alquiler de parqueo.	En algunos documentos no se reflejó la firma de autorización del egreso.	Los datos del informe no estuvieron justificados con respecto a la documentación pertinente.
		Facturas sin el sello de cancelado.	
		Factura sin fecha.	
		Facturas sin el nombre del cliente.	
		Se utilizaron recibos de dinero para registrar gastos.	
		Una factura por gasolina sin la respectiva autorización.	
		Se identificaron pagos correspondientes a teléfono celular de los cuales no se encontró justificación o acuerdo por parte de la Junta Directiva, tampoco adjuntaron el comprobante.	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Nombre de la asociación	Ingresos	Egresos	Informe
Asociación de Desarrollo Integral ARGUA	Reportaron ingresos, sin embargo, no suministraron los respaldos de los mismos.	Documentos que no reflejaron la firma de autorización del egreso.	El informe careció de los soportes que respalda la totalidad de los ingresos, por lo que no fue posible conciliar el mismo.
		Documentos sin el sello de cancelado.	
		Documentos que no reflejaron el nombre de la asociación como cliente.	
		Documentos informales.	
		Un documento sin fecha.	
		Un documento con información ilegible.	
		En un documento no se logró visualizar el monto del gasto.	

Nombre de la asociación	Ingresos	Egresos	Informe
Asociación Desarrollo Integral Guadalupe Este ADIGE	Todos los recibos carecieron del número cédula de la persona que recibió el dinero.	Documentos que carecieron de la firma de autorización del egreso.	
	Reportaron ingresos por concepto de parqueo.	Facturas informales.	
		Documentos que carecieron del sello de cancelado.	
		Un documento informal utilizado para registrar	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

		gastos por un monto de ¢85.000,00 colones, que no cumple con las condiciones de legalidad requeridas.	
		Se identificaron pagos por servicios administrativos (tesorería y secretariales).	

Nombre de la asociación	Ingresos	Egresos	Informe
Asociación Patriótica Específica de Purral Goicoechea			Presentó una constancia de Libros Legales y no el informe contable.

Nombre de la asociación	Ingresos	Egresos	Informe
Asociación Club Sport Guadalupe			Presentó Estados Financieros correspondientes a los años 2021 y 2022, y no el informe requerido.

A su vez la Asociación Costarricense de Personas Excepcionales con Necesidades Especiales ACOPECONE, en nota recibida nos informó que ellos no reciben ningún aporte por parte de la Municipalidad, trabajan con la ayuda de la Junta de Protección Social.

Al respecto el Código Municipal indica:

Artículo N° 4. La Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes: ...



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo N° 71. La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código y la Ley de Contratación Administrativa, que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines...

Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos

Artículo N° 10 Informe de gestión. Las organizaciones indicadas en el artículo N° 4 anterior que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir semestralmente en los meses de mayo y noviembre respectivo, un informe contable y de administración sobre su gestión...

...El cumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de resolución del convenio de administración.

Normas de Control interno para el Sector Público

Sub Norma 5.6.1 Contabilidad: La información debe poseer las cualidades necesarias que la acrediten como confiable, de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y sea emitida por la instancia competente.

Opinión Jurídica OJ-7-2009, del 27 de enero de 2009, suscrita por la Msc. Silvia Patiño Cruz, Procuradora Adjunta:

(...) Por un lado los bienes de dominio público o demaniales son aquellos que "no pertenecen individualmente a los particulares y que están destinados a un uso público y sometidos a un régimen especial, fuera del comercio de los hombres. Es decir, afectados por su naturaleza y vocación. En consecuencia, los bienes pertenecen al Estado en el sentido más amplio del concepto, están afectados al servicio que prestan y que invariablemente es esencial en virtud de norma expresa. Notas características de estos bienes, es que son inalienables, imprescriptibles, inembargables, no pueden hipotecarse ni ser susceptibles de gravamen en los términos de Derecho Civil y la acción administrativa sustituye a los interdictos para recuperar el dominio." (Sentencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia No. 2306-91 de 06 de noviembre de 1991). (...)

(...) "De la normativa anterior, se deduce con claridad que las áreas destinadas a facilidades comunales se encuentran afectadas vía ley y reglamento a un uso público y por tal motivo deben comprenderse dentro de la categoría de bienes demaniales, que requieren en principio para su desafectación de autorización legislativa" (...)

Las debilidades en materia contable y administrativa por parte de los responsables que administran inmuebles propiedad de la Municipalidad, así como carencia de un seguimiento efectivo y de acatamiento a las recomendaciones de estudios anteriores, por parte de la Administración Municipal; sumado la falta de control a la hora de incorporar las facturas en el legajo correspondiente y las irregularidades en el uso de los inmuebles municipales (alquileres



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

de parqueo), utilizados para un fin contrario a su naturaleza, conllevó a que se presentará información poco confiable y uso inadecuado de los recursos públicos.

2.3.2. Falta de control y seguimiento sobre los convenios de administración suscritos con la Municipalidad de Goicoechea.

Producto de revisión efectuada se logró identificar la existencia de cien (100) convenios suscritos por la administración de bienes inmuebles de los cuales:

- Sesenta y uno (61) convenios se encontraron vencidos.
- Dos convenios sin cláusula de fecha de vencimiento.
- Dos organizaciones se mantienen con Acuerdo del Concejo Municipal y sin convenio de administración.

Ver anexo 2 (actualizado al 30 de abril 2023)

Al respecto el Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos

Artículo 3. Bienes Inmuebles Municipales susceptibles de ser entregados en administración:

“Los bienes inmuebles de la Municipalidad de Goicoechea por su condición de bienes pertenecientes a un ente público son legalmente fondos públicos e integran la Hacienda Pública. No podrán ser objeto de administración por personas físicas los bienes inmuebles patrimoniales de la Municipalidad; en consecuencia, podrán ser cedidos en administración únicamente a personas jurídicas los bienes del dominio público afectados o destinados a la satisfacción de un fin o un servicio público específico que deberá permanecer incólume sean estos: salones comunales u otros centros de reunión, bibliotecas, parques, bulevares, edificios e instalaciones deportivas o culturales...”

“La administración de los bienes citados supra podrá ser cedida mediante convenio autorizado por el Concejo Municipal, correspondiendo al Alcalde (sa) la verificación de su cumplimiento, así como de las normas establecidas en el presente Reglamento...”

Por su parte el Código Municipal:

Artículo N° 4. *La Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes: ...*

f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones...

Artículo N° 71. *La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código y la Ley de contratación administrativa, que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines...*



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Normas de Control Interno para el Sector Público

Norma 4.6 Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico y Técnico: *El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las actividades de control que permitan obtener una seguridad razonable de que la actuación de la institución es conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes. Las actividades de control respectivas deben actuar como motivadoras del cumplimiento, prevenir la ocurrencia de eventuales desviaciones, y en caso de que éstas ocurran, emprender las medidas correspondientes. Lo anterior, tomado en cuenta fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas, así como los requisitos indicados en la norma 4.2. Requisitos de las actividades de control.*

Sub Norma 4.5.3 Controles sobre fondos concedidos a sujetos privados: *El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer los mecanismos necesarios para la asignación, el giro, el seguimiento y el control del uso de los fondos que la institución conceda a sujetos privados. Lo anterior, para asegurar el debido cumplimiento del destino legal y evitar abusos, desviaciones o errores en el empleo de tales fondos; todo lo cual deberá contemplarse en las regulaciones contractuales, convenios, acuerdos u otros instrumentos jurídicos que definan la relación entre la administración que concede y los sujetos privados.*

Al respecto, se deben considerar que estos fondos se utilicen conforme criterios de legalidad, contables y técnicos, para los cual, entre otros, deben verificarse los requisitos sobre la capacidad legal, administrativa y financiera, y sobre la aptitud técnica del sujeto privado; así también, para comprobar la correcta utilización y destino de todos los fondos que se les otorga, deben definirse los controles que se ejercerán y los informes periódicos que deberá rendir el sujeto privado. En todo caso, debe documentarse la gestión realizada por la institución que concede, con respecto a tales fondos por parte de los sujetos privados.

La falta de fiscalización, seguimiento y el incumplimiento en la aplicación de la normativa a las organizaciones que administran inmuebles, propiedad de la Municipalidad de Goicoechea, ha propiciado que no hayan corregido las deficiencias citadas en informes anteriores, y a su vez que se incumpla con las normas y procedimientos en cuanto a la administración de los bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad de Goicoechea y estado de los mismos.

3. CONCLUSIÓN GENERAL

Esta Auditoría considera que, al 05 de julio de 2023 los hallazgos encontrados durante este estudio en los informes presentados por las organizaciones que administran bienes municipales, no permiten tener una seguridad razonable de que el cumplimiento de los objetivos institucionales se pueda llevar a cabo satisfactoriamente. Por lo tanto, la opinión general es insatisfactoria.

4. RECOMENDACIONES

De conformidad con las competencias asignadas en el artículo 12 de la “Ley General de Control Interno, N° 8292, se emiten las siguientes recomendaciones, las cuales deberán estar



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

debidamente cumplidas en los plazos conferidos para tales efectos y que cuentan a partir de la fecha de recibo de este informe.

Para el cumplimiento de las recomendaciones, deberán dictarse lineamientos claros y específicos y designar puntualmente los responsables de ponerlos en práctica, por lo que estas instrucciones deberán emitirse por escrito y comunicarse formalmente, así como definir los plazos razonables para su implementación, de manera que la administración activa pueda establecer las responsabilidades respectivas en caso del no cumplimiento de éstas.

Además, el órgano o funcionario a quién se gira la recomendación es el responsable de su cumplimiento, por lo cual deberá realizar las acciones pertinentes para verificar que los funcionarios subordinados a quienes se designen su instauración cumplan con lo ordenado dentro del plazo que se les otorgó.

Esta Auditoría se reserva la posibilidad de verificar, mediante los medios que considere pertinentes, la efectiva implementación de las recomendaciones emitidas, así como de valorar la aplicación de los procedimientos administrativos que correspondan, en caso de incumplimiento injustificado de tales recomendaciones.

4.1. A la Alcaldía Municipal

- 4.1.1. A partir del recibido de este informe y en el término de 30 días hábiles, girar instrucciones para que se lleven a cabo acciones de coordinación que propicien que las organizaciones administradoras de inmuebles propiedad de la Municipalidad rindan los informes según las fechas en la normativa establecida. Lo anterior para subsanar el punto 2.3.1 de la sección de Hallazgos y el punto 1.6 de la Sección de Limitaciones de este informe.
- 4.1.2. A partir del recibido de este informe y en el término de 30 días hábiles, girar instrucciones para que se lleven a cabo las acciones de coordinación correspondientes, con el objetivo de que la información soporte de los informes contables contemplen las mejoras a las debilidades identificadas. Lo anterior para subsanar el punto 2.3.1 de la sección de Hallazgos de este informe.
- 4.1.3. A partir del recibido de este informe y en el término de 30 días hábiles, girar instrucciones para que se ejecuten los mecanismos de control que permitan evitar el uso indebido (alquileres de parqueo) de los bienes dados en administración y para que se de cabal cumplimiento de la normativa. Lo anterior para subsanar el punto 2.3.1 de la sección de Hallazgos de este informe.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

4.1.4. A partir del recibido de este informe y en el término de 30 días hábiles, girar instrucciones para que se proceda con acciones orientadas a fortalecer los controles en cuanto a la vigencia de los convenios por la administración de los bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad con el fin de subsanar las debilidades presentadas al respecto. Lo anterior para subsanar el punto 2.3.2 de la sección de Hallazgos de este informe.

5. ANEXOS

5.1. **Anexo N° 1** Cumplimiento al artículo 10.

5.2. **Anexo N° 2** Bienes Inmuebles cedidos en administración por la Municipalidad de Goicoechea.

6. OTROS

6.1. Nota: Queda en poder de esta Auditoría expediente digital en el sistema HOJAS ELECTRONICAS y un expediente físico con 208 folios útiles como justificantes del trabajo realizado.

7. FIRMAS DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:

Nombre: *Licda. Yansy Cambroner S*
Puesto: *Auxiliar de Auditoría*

Aprobado por:

Nombre: *Licda. Gisella Vargas López*
Puesto: *Auditora Interna a.i*

ANEXO 1



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

AUDITORÍA INTERNA

ANEXO 1

Estudio de verificación del cumplimiento al artículo 10 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales
Deportivas y Parques Públicos

Cumplimiento al artículo 10° por parte de las organizaciones que administran un inmueble municipal

Año 2022

Cons.	Asociación con la que se suscribió el convenio	Bien inmueble municipal administrado	Cumplimiento al artículo 10			Observaciones
			Si	No	Otro	
1	Temporalidades de la Arquidiócesis de San José. Ced: 3-101-045148	Administración del terreno donde se ubica la Iglesia Inmaculada Concepción de María.		✓		
2	Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Ced: 3-008-056713	Administración para uso de terreno Cementerio Redentor en Purral		✓		
3	Cooperativa Nacional de Recreación y Servicios Múltiples de Pensionados R.L COONAPEN Ced: 3-004-478631	Administración Centro de Organizaciones Comunitarias con COONAPEN R.L		✓		
4	Ministerio de Seguridad Pública. Ced: 2-100-42011-03	Area de 278,47 m ² finca folio real No. 349-500-000. Distrito Iphis		✓		
5	Asociación Comunitaria de Vecinos Residencial Estefania. Ced: 3-002-391181	Administración zona de protección de la cuenca quebrada y otras de la urbanización La Estefania. Distrito Mata de Plátano		✓		
6	Asociación Desarrollo Especifica Pro Bienestar Y Promoción de la Cultura. Las Hortensias. Mata de Plátano. 3-002-536150	Administración residencial Las Hortensias. Distrito Mata de Plátano		✓		
7	Fundación Michael Vásquez. Ced:3-006-46448	Administración Centro Comunal Bella Vista. Distrito Iphis.		✓		
8	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras Urbanización El Carmen, Sector Norte de Purral de Goicoechea. San José. Ced: 3-002-084724	Administración Asociación Desarrollo Urbanización El Carmen, Sector Norte de Purral. Distrito Mata de Plátano.		✓		
9	Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano de Goicoechea. Ced: 3-002-056637	Terreno y Salón Multiusos Distrito Mata de Plátano.		✓		

10	Asociación de Desarrollo Pro Mejoras Vista del Valle, Jaboncilla, Mata de Plátano Goicoechea. Ced: 3-002-318862	Administración de un terreno propiedad municipal. Distrito de Mata Plátano.		✓		
11	Asociación Pro Desarrollo Vista de Mar. Ced: 3-002-186844	Administración de Salón Multiuso de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo.		✓		
12	Asociación Pro Mejoras Tepeyac	Administración zonas verdes de la urbanización Tepeyac. Distrito Mata de Plátano.		✓		
13	Fundación Cristiana Vida Abundante	Administración de zona verde de la urbanización Flor de Luz. Distrito Purral.		✓		
14	Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos	Administración de zonas verdes de la urbanización El Progreso. Distrito Calle Blancos.		✓		
15	Asociación de Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa. Ced: 3-002-407651	Administración del Salón Comunal del Barrio Carlos María Ulloa, San Francisco, Goicoechea. Distrito San Francisco.		✓	✓	Presentó el informe extemporáneamente.
16	Asociación Progresista Comunal de Korobó. Ced: 3-002-425893	Administración Salón Comunal Korobó. Distrito Ipis.		✓		
17	Asociación Pro Desarrollo Vista de Mar. Ced: 3-002-186914	Terreno propiedad municipal finca del partido de San José inscrito bajo el sistema de Folio Real, matrícula 201 213-000. Distrito Rancho Redondo.		✓		
18	Junta Administrativa del Mercado Distrital de Ipis. Ced: 3-002-166163	Administración del Mercado Libre de Ipis, Parque de juegos infantiles. Distrito de Ipis.		✓		
19	Comité de Vecinos de las Heliconias	Administración zonas verdes de la urbanización Las Heliconias. Distrito de Purral.		✓		
20	Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Goicoechea. Ced: 3-002-061111	Administración Salón Comunal Urbanización Rothe. Distrito Guadalupe.		✓		
21	Asociación de Desarrollo Específica Parque Santa Rita. Ced: 3-002-679813	Administración Parque Urbanización Santa Rita. Distrito Guadalupe.		✓		
22	Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Ciudadela La Mora Ipis. Ced: 3-002-389464	Administración Salón Comunal, Parque Infantil y Cancha, de la Urbanización La Mora Distrito Ipis.		✓		

23	Asociación Prusia del Barrio El Carmen de Mata de Plátano. Ced: 3-002-690336	Administración Salón Comunal Urbanización Prusia. Distrito Mata de Plátano.	✓		
24	Asociación de Vecinos y Vecinas del Residencial Carmelina en Mata de Plátano del Cantón de Goicoechea. Ced: 3-002-662898	Convenio de Administración salón comunal La Carmelina en Mata de Plátano	✓		
25	Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción del Comedor Infantil de Purral Arriba de Goicoechea, San José. Ced: 3-002-677889	Administración terreno para construir comedor infantil. Purral Arriba.	✓		
26	Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos. Ced: 3-002-087794	Administración de la Plaza de Deportes Tomás Guardia en el Distrito de Calle Blancos de Goicoechea. La Auditoría tuvo conocimiento de la existencia de este convenio por información que solicitó a la Alcaldía en oficio MGAI 117-2016 de fecha 06/10/16.	✓		
27	Asociación de Vecinos de Claraval para Mejoras de la Comunidad	Administración salón comunal, parque infantil, zona verde y cancha de la Urb. Claraval. La Auditoría tuvo conocimiento de la existencia de este convenio por información que solicitó a la Alcaldía en oficio MGAI 117-2016 de fecha 06/10/16.		✓	Presento el informe extemporáneamente.
28	Asociación de Desarrollo Específica para la atención de la Guardería Infantil en la Reconstrucción del Salón Comunal Ana Frank, Purral Abajo, Goicoechea. Ced: 3-002-556547	Administración y Uso Guardería Ana Frank. La Auditoría tuvo conocimiento de la existencia de este convenio por información que solicitó a la Alcaldía en oficio MGAI 117-2016 de fecha 06/10/16.	✓		
29	Asociación Reto Juvenil Internacional. Ced: 3-002-183488	Administración de terreno propiedad de la Municipalidad.			El convenio se resindió por parte de la asociación (Diciamen No. 86-2022 del 22 noviembre 2022 y Diciamen 22-2023 del 14 de febrero 2023.
30	Fundación Pro Ciencia, Educación y Cultura FUPROCEC. Ced: 3-006-539009	Administración Salón Multusos contiguo Capilla El Encanto, Comunal San Gabriel Calle Blancos	✓		
31	Asociación Desarrollo Integral de Urbanización Los Árboles Roblar y Guadalupe El Alto. Ced: 3-002-066631	Administración Asociación Desarrollo Integral de Urbanización Los Árboles Roblar y Guadalupe	✓		
32	Asociación de Vecinos de Calle Gutiérrez. Ced: 3-002-078795	Administración Facilidades Comunales Urbanización La Melinda	✓		

33	Concejo de Distrito de Ipis	Inmueble municipal que se ubica entre el Salón Comunal de la Facio y el Cen Cinai (donde estuvo ubicada hace muchos años la Fuerza Pública)	✓		No se firmó convenio, con oficio SM-197-18 se comunicó acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 06-18 del 5/2/18, art. 8, en donde se adjudicó dicho inmueble.
34	Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento del Salón Multiusos de la Tercera Etapa del Encanto, Calle Blancos, Goicoechea, San José. Ced: 3-002-734085	Convenio de Administración Parque Tercera Etapa Urbanización El Encanto	✓		
35	Asociación de Seguridad y Promotoras de la Comunidad de Monte Sol Villas del Alto. Ced: 3-002-0645816	Administración Salón Comunal costado sur este de la Plaza de Deportes de Mozotal, Ipis	✓		
36	Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo de Goicoechea, San José. Ced: 3-002-084192	Administración Parques La Esmeralda y Las Lomas	✓		
37	Asociación de Desarrollo Integral de Magnolias de Guadalupe Goicoechea San José. Ced: 3-002-725900	Administración Parques y Zonas Verdes de las Magnolias	✓		
38	Asociación de Vecinos de Urbanización Montelimar. Ced: 3-002-071269	Administración Zona Verde en urbanización Montelimar	✓		
39	Club Sport Guadalupe	Terreno adyacente por el costado norte a la Central de Bomberos		✓	Presentó Estados Financieros correspondientes a los años 2021, 2022 y no el informe requerido.
40	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Propiedad ubicada costado oeste del Ebais de Mata de Plátano	✓		
41	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración de cancha de fútbol, gimnasio multiusos, parque infantil, Ciudadela Rodrigo Facio	✓		
42	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Plaza Deportes Mozotal, Cancha Baloncesto, Zona Verde, Parque Infantil	✓		
43	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Cancha Fútbol frente a Ana Frank, Purral Abajo	✓		
44	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Estadio Coyella Fonseca	✓		
45	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea (piscina municipal)	✓		

46	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración cancha fútbol, edificación y gimnasio multiusos, Distrito de San Francisco		✓		
47	Asociación de Desarrollo Comunal San Gerardo y Santa Cecilia Guadalupe Goicoechea Ced:3-002-075692	Administración salón comunal, gimnasio multiusos y edificación ubicada en San Gerardo, Distrito Guadalupe, frente a la bodega del Mas X Menos de Novacentro			✓	Presentó el informe extemporáneamente.
48	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras Altamira Purral de Goicoechea. Ced: 3-002-347691	Administración Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras Altamira Purral	✓			
49	Asociación de Desarrollo Especifica de Loma Verde de Purral. Ced: 3-002-593177	Administración salón comunal, parque infantil y cancha, urbanización Loma Verde		✓		
50	Asociación de Desarrollo Integral de Residencial El Pueblo de Purral de Guadalupe. Ced: 3-002-087830	Administración Salón Comunal Zona verde, Cancha y Parque Residencial El Pueblo		✓		
51	Asociación de Desarrollo Pro Mejoras Especifica Urbanización El Carmen Sector Norte Purral. Ced: 3-002-448307	Administración salón comunal, Purral Arriba ubicado en Calle Soto		✓		
52	Asociación Urbanización Bosques del Oriente. Ced: 3-002-497459	Administración parque infantil, y zonas verdes, urbanización Bosques de Oriente		✓		
53	Asociación de Desarrollo Especifica para el Mantenimiento del Salón Comunal Urbanización El Valle Mata de Plátano de Goicoechea Ced: 3-002-770853	Administración Salón Comunal, Urbanización El Valle		✓		
54	Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y Mantenimiento del Centro Diurno del Adulto Mayor del Distrito de Mata de Plátano. Ced: 3-002-670453	Administración Salón Comunal, Urbanización Brunkas	✓			
55	Asociación de Vecinos Residencial Lomas de Tepeyac Etapa Dos. Ced: 3-002-701841	Administración Zona Verde y Parque, Urbanización Tepeyac Dos			✓	Presentó el informe extemporáneamente.
56	Asociación de Vecinos de Urbanización La Carmelina. Ced: 3-002-720749	Administración Salón Comunal La Carmelina		✓		
57	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Edificación ubicada en Guadalupe, frente costado este de la Escuela America Central		✓		
58	Asociación de Desarrollo Integral Guadalupe Este ADIGE. Ced: 3-002-071573	Administración Salón Comunal, ubicado 400 este y 100 norte del Cruce de Moravia		✓		

59	Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Barrio Independencia. Ced: 3-002-160383	Administración Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Barrio Independencia	✓			
60	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Cancha de Fútbol ubicada en Urbanización el Progreso entre Ips y Purral		✓		
61	Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Urbanización La Floresta de Goicoechea, San José. Ced: 3-002-433965	Administración Salón Comunal, Parque Infantil, Zona Verde y Cancha, Urbanización La Floresta	✓			
62	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración cancha de fútbol en los Cuadros, Purral, frente a la Iglesia Asamblea de Dios		✓		
63	Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento de Zonas Recreativas de Urbanización El Edén de Purral de Goicoechea. Ced: 3-002-117094	Administración Centro Juvenil, Parque Infantil y Cancha de la Urbanización El Edén			✓	Presentó el informe extemporáneamente
64	Asociación Costarricense de Personas Excepcionales con Necesidades Especiales (ACOPECONE). Ced:3-002-056511	Administración Asociación Costarricense de Personas Excepcionales con Necesidades Especiales			✓	Se nos informó que no reciben ningún aporte de la Municipalidad, trabajan con ayuda de la Junta de Protección Social
65	Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos de Goicoechea. Ced: 3-002-087794	Administración Salón Comunal, Urbanización El Encanto (dado en acuerdo a un Comité)	✓			
66	Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Goicoechea. Ced: 3-002-313103	Administración Salón y Parque Infantil Distrito de San Francisco	✓			
67	Asociación de Vecinos de la Trinidad de Mozotal. Ced: 3-002-755307	Administración Salón Comunal, Parque Infantil y Edificación Asociación de Vecinos de la Trinidad de Mozotal			✓	Presentó el informe extemporáneamente
68	Asociación de Vecinos de Urbanización Brunkas de Mata de Plátano de Goicoechea. Ced: 3-002-689953	Administración parque infantil y cancha techada, urbanización Brunkas		✓		
69	Asociación Club de Leones de Guadalupe Ced: 3-002-061841	Administración Club de Leones de Guadalupe	✓			

70	Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y Mantenimiento de Centro de Capacitación de Kurú, Goicoechea, San José. Ced: 3-002-769267	Administración Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y Mantenimiento de Centro de Capacitación de Kurú, Goicoechea, San José		✓			
71	Asociación de Desarrollo Integral de Ipis. Ced: 3-002-14947	Administración Asociación de Desarrollo Integral de Ipis	✓				
72	Asociación de Desarrollo Integral de Los Cuadros Goicoechea. Ced: 3-002-230592	Administración Salón Comunal de Los Cuadros, Purral. Distrito Purral.	✓				
73	Asociación de Desarrollo Integral de Los Cuadros Goicoechea. Ced: 3-002-230592	Administración terreno contiguo a salón comunal de los Cuadros, Purral	✓				
74	Asociación de Desarrollo Especifica para la Administración de Áreas Comunales en la Urbanización Los Nogales. Ced: 3-002-750150	Administración de Desarrollo Especifica para la Administración de áreas comunales en la urbanización Los Nogales	✓				
75	Asociación de Vecinos Residencial Vista del Valle Etapa Dos Jaboncilal. Ced: 3-002-698506	Administración áreas comunales Jaboncilal, Asociación de Vecinos Residencial Vistas del Valle Dos	✓				
76	Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Saint Clare y Las Rosas de Moravia. Ced: 3-002-045919	Administración Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Saint Clare y la Roas de Moravia			✓		Presentó el informe extemporáneamente.
77	Asociación de Vecinos Conjunto Habitacional Vista del Valle Tres. Ced: 3-002-699714	Administración parque infantil y zona verde Vista del Valle Etapa 3	✓				
78	Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo. Ced: 3-002-084192	Administración Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo Goicoechea (terreno de Heliconias)		✓			
79	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Construcción de Colegio Público y Mejoras Comunales de Vista de Mar. Ced: 3-002-473211	Administración salón comunal y cancha, urbanización Vista de Mar			✓		
80	Asociación de Desarrollo Integral de Urbanización Los Árboles Roblar y Guadalupe de El Alto de Goicoechea ARGUA. Ced: 3-002-066631	Administración salón comunal Urb. Los Árboles, Roblar	✓				
81	Asociación de Promoción y de Emprendimientos de Korobó de Goicoechea. Ced: 3-002-741351	Administración Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobo de Goicoechea (cancha, parque infantil, zona verde, gimnasio multiusos)			✓		Presentó el informe extemporáneamente.

82	Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo. Ced: 3-002-084192	Administración Salón Comunal de Kurú, Purral Abajo. Distrito Ipis.	✓			
83	Asociación de Desarrollo Especifica para la Contrucción y Mantenimiento del Salón Multiusos y Seguridad Comunitaria de la Urbanización Santa María, Ipis, La Mora. Ced: 3-002-630995	Administración Salón Comunal, parque infantil, zona verde y cancha, La Mora Ipis, Urbanización Santa María	✓			
84	Asociación de Vecinos Los Ángeles San Miguel Sur Calle Gutiérrez Mozotal	Asociación de Vecinos Los Ángeles San Miguel Sur Calle Gutiérrez Mozotal (salón comunal)		✓		Presento el informe extemporáneamente
85	Asociación de Vecinos de Residencial Las Hortensias. Ced: 3-002-784626	Administración salón comunal	✓			
86	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Construcción Salón Comunal Barrio La Cruz, Goicoechea, San José.	Administración de Salón Comunal Barrio La Cruz	✓			
87	Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Ced: 3-002-711760	Administración de edificación Asociación Ministerio El Buen Samaritano	✓			
88	Asociación de Vecinos Urbanización ASOTEX. Ced: 3-002-741351	Administración parque infantil, zona verde y gimnasio multiusos Asotex	✓			
89	Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y Mantenimiento del Salón Comunal y Calles de la Urbanización Las Orquídeas, Ipis, Goicoechea, San José. Ced: 3-002-601508	Administración de salón comunal, parque infantil, zona verde, parque y edificación en Urbanización Las Orquídeas	✓			
90	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras de la Comunidad de Zetlilal de Goicoechea, San José. Ced: 3-002-413341	Administración Salón Comunal de Zetlilal	✓			
91	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Gimnasio Municipal	✓			
92	Asociación de Desarrollo Integral de Ipis de Goicoechea. Ced: 3-002-14947	Administración Centro de Formación y Otros	✓			
93	Asociación de Desarrollo Integral de Ipis de Goicoechea. Ced: 3-002-14947	Administración parque infantil y zona verde, La Facio, Ipis	✓			
94	Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María. Ced: 3-002-803504	Administración Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María (parque y edificación)	✓			

95	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras El Nazareno de Ipis de Goicoechea. Ced: 3-002-308040	Administración Asociación Especifica Pro Mejoras El Nazareno (únicamente el salón comunal)		✓		
96	Asociación de Vecinos Lomas de Tepeyac Uno. Ced: 3-002-698422	Administración Asociación de Vecinos Lomas de Tepeyac Uno (únicamente el salón comunal, parque infantil, zona verde y cancha)		✓		
97	Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y el Mantenimiento del Salón Comunal de San Gabriel, Calle Blancos, Goicoechea, San José. Ced: 3-002-683932	Administración salón comunal de San Gabriel de Calle Blancos	✓			
98	Asociación Vecinas el Progreso, Ipis, Goicoechea. Ced: 3-002-855355	Administración Asociación Vecinas del Progreso, Ipis, Goicoechea (únicamente el salón comunal)		✓		
99	Asociación Integral de Vecinos de las Urbanizaciones Montesol y Villas del Alto y Alrededores de la Plaza de Deportes Mozotal. Ced: 3-002-863333	Administración salón comunal, costado de la plaza		✓		
100	Asociación Patriótica Especifica de Purral de Goicoechea	Administración Asociación Patriótica Especifica de Purral (únicamente el gimnasio multiusos ubicado al costado este de la Escuela Luis Demetrio Tinoco)			✓	Presentó una constancia de Libros Legales y no el informe contable

Hecho por: Yanal Cambrenero

Fuente: Archivo de auditoría "Convenios de administración suscritos con la Municipalidad"
 Informes suministrados por las organizaciones

ANEXO Nº 2



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

AUDITORIA INTERNA

Anexo 2

Estudio de verificación del cumplimiento al artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos.

Cuadro de actualización de convenios al 30 de abril 2023

Cons.	Asociación con la que se suscribió el convenio	Bien inmueble municipal administrado	Fecha de venc. Convenio	Vigencia del convenio	Observaciones
1	Temporalidades de la Arquidiócesis de San José. Ced: 3-101-045148	Administración del terreno donde se ubica la Iglesia Inmaculada Concepción de María.	4 mayo 2015	No	
2	Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Ced: 3-008-056713	Administración para uso de terreno Cementerio Redentor en Purral	14 agosto 2014	No	
3	Cooperativa Nacional de Recreación y Servicios Múltiples de Pensionados R.L COONAPEN. Ced: 3-004-478631	Administración Centro de Organizaciones Comunitarias con COONAPEN R.L	10 marzo 2016	No	
4	Ministerio de Seguridad Pública. Ced: 2-100-42011-03	Area de 278,47 m ² finca folio real No. 349-500-000. Distrito Ipis	1 marzo 2020	No	
5	Asociación Comunitaria de Vecinos Residencial Estefanía. Ced: 3-002-391181	Administración zona de protección de la cuenca quebrada y otras de la urbanización La Estefanía. Distrito Mata de Plátano	26 febrero 2015	No	
6	Asociación Desarrollo Especifica Pro Bienestar y Promoción de la Cultura. Las Hortensias. Mata de Plátano. Ced: 3-002-536150	Administración residencial Las Hortensias. Distrito Mata de Plátano	12 noviembre 2014	No	
7	Fundación Michael Vasquez. Ced:3-006-46448	Administración Centro Comunal Bella Vista Distrito Ipis	9 mayo 2018	No	
8	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras Urbanización El Carmen, Sector Norte de Purral de Goicoechea, San José. Ced: 3-002-084724	Administración Asociación Desarrollo Urbanización El Carmen, Sector Norte de Purral Distrito Mata de Plátano.	5 mayo 2015	No	
9	Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano de Goicoechea. Ced: 3-002-056637	Terreno y Salón Multiusos. Distrito Mata de Plátano.	18 febrero 2016	No	
10	Asociación de Desarrollo Pro Mejoras Vista del Valle, Jaboncillal, Mata de Plátano Goicoechea. Ced: 3-002-318862	Administración de un terreno propiedad municipal. Distrito de Mata Plátano.	21 diciembre 2015	No	

11	Asociación Pro Desarrollo Vista de Mar. Ced: 3-002-186844	Administración de Salón Multiuso de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo.	24 julio 2012	No	
12	Asociación Pro Mejoras Tepeyac	Administración zonas verdes de la urbanización Tepeyac. Distrito Mata de Plátano	6 mayo 2004	No	
13	Fundación Cristiana Vida Abundante	Administración de zona verde de la urbanización Flor de Luz. Distrito Purral.	8 mayo 2018	No	
14	Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos	Administración de zonas verdes de la urbanización El Progreso. Distrito Calle Blancos.	01 junio 2011	No	
15	Asociación de Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa. Ced: 3-002-407651	Administración del Salón Comunal del Barrio Carlos María Ulloa, San Francisco, Goicoechea. Distrito San Francisco.	31 mayo 2019	No	
16	Asociación Progresista Comunal de Korobó. Ced: 3-002-425893	Administración Salón Comunal Korobó. Distrito Ipis.	13 abril 2012	No	
17	Asociación Pro Desarrollo Vista de Mar. Ced: 3-002-186914	Terreno propiedad municipal finca del partido de San José inscrito bajo el sistema de Folio Real, matrícula 201 213-000. Distrito Rancho Redondo.	23 marzo 2008	No	
18	Junta Administrativa del Mercado Distrital de Ipis. Ced: 3-002-166163	Administración del Mercado Libre de Ipis. Parque de juegos infantiles. Distrito de Ipis.	sin fecha de vencimiento	No	
19	Comité de Vecinos de las Heliconias	Administración zonas verdes de la urbanización Las Heliconias. Distrito de Purral.	28 mayo 2004	No	
20	Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Goicoechea. Ced: 3-002-061111	Administración Salón Comunal Urbanización Rothe. Distrito Guadalupe.	31 mayo 2019	No	
21	Asociación de Desarrollo Específica Parque Santa Rita. Ced: 3-002-679813	Administración Parque Urbanización Santa Rita. Distrito Guadalupe.	31 mayo 2019	No	
22	Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Ciudadela La Mora Ipis. Ced: 3-002-389464	Administración Salón Comunal, Parque Infantil y Cancha, de la Urbanización La Mora. Distrito Ipis.	31 mayo 2019	No	
23	Asociación Prusia del Barrio El Carmen de Mata de Plátano. Ced: 3-002-690336	Administración Salón Comunal Urbanización Prusia. Distrito Mata de Plátano.	31 mayo 2019	No	
24	Asociación de Vecinos y Vecinas del Residencial Carmelina en Mata de Plátano del Cantón de Goicoechea. Ced: 3-002-662898	Convenio de Administración salón comunal La Carmelina en Mata de Plátano	31 diciembre 2014	No	

25	Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción del Comedor Infantil de Purral Arriba de Goicoechea, San José. Ced: 3-002-677889	Administración terreno para construir comedor infantil, Purral Arriba.	31 mayo 2019	No	
26	Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos Ced: 3-002-087794	Administración de la Plaza de Deportes Tomás Guardia en el Distrito de Calle Blancos de Goicoechea. La Auditoría tuvo conocimiento de la existencia de este convenio por información que solicitó a la Alcaldía en oficio MGAI 117-2016 de fecha 06/10/16.	10 de diciembre 2013	No	
27	Asociación de Vecinos de Claraval para Mejoras de la Comunidad	Administración salón comunal, parque infantil, zona verde y cancha de la Urb. Claraval. La Auditoría tuvo conocimiento de la existencia de este convenio por información que solicitó a la Alcaldía en oficio MGAI 117-2016 de fecha 06/10/16	12 setiembre 2019	No	
28	Asociación de Desarrollo Específica para la atención de la Guardería Infantil en la Reconstrucción del Salón Comunal Ana Frank, Purral Abajo, Goicoechea. Ced: 3-002-556547	Administración y Uso Guardería Ana Frank. La Auditoría tuvo conocimiento de la existencia de este convenio por información que solicitó a la Alcaldía en oficio MGAI 117-2016 de fecha 06/10/16	2 junio 2015	No	
29	Asociación Reto Juvenil Internacional. Ced: 3-002-183488	Administración de terreno propiedad de la Municipalidad.	26 de abril 2022	No	El convenio se rescindió por parte de la asociación (Dictamen No 86-2022 del 22 de noviembre 2022 y Dictamen 22-2023 del 14 de febrero 2023).
30	Fundación Pro Ciencia, Educación y Cultura FUPROCEC. Ced: 3-006-539009	Administración Salón Multifusos contiguo Capilla El Encanto, Comunal San Gabriel Calle Blancos.	31 mayo 2019	No	
31	Asociación Desarrollo Integral de Urbanización Los Árboles Roblar y Guadalupe El Alto. Ced: 3-002-066631	Administración Asociación Desarrollo Integral de Urbanización Los Árboles Roblar y Guadalupe	02 julio 2021	No	
32	Asociación de Vecinos de Calle Gutiérrez Ced: 3-002-078795	Administración Facilidades Comunales Urbanización La Melinda	29 junio 2021	No	
33	Concejo de Distrito de Ipíis	Inmueble municipal que se ubica entre el Salón Comunal de la Facio y el Cen Cinal (donde estuvo ubicada hace muchos años la Fuerza Pública)			El inmueble se adjudicó por medio de acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 06-18 del 5/2/18 art.8. A la fecha se mantiene sin convenio.

34	Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento del Salón Multiusos de la Tercera Etapa del Encanto, Calle Blancos, Goicoechea, San José. Ced: 3-002-734085	Convenio de Administración Parque Tercera Etapa Urbanización El Encanto	25 junio 2021	No	
35	Asociación de Seguridad y Promuejoras de la Comunidad de Monte Sol Villas del Alto. Ced: 3-002-0645816	Administración Salón Comunal costado sur este de la Plaza de Deportes de Mozotal, Ipis	24 julio 2021	No	
36	Asociación de Desarrollo Integral de Purrul Abajo de Goicoechea, San José. Ced: 3-002-084192	Administración Parques La Esmeralda y Las Lomas	27 junio 2021	No	
37	Asociación de Desarrollo Integral de Magnolias de Guadalupe Goicoechea San José. Ced: 3-002-725900	Administración Parques y Zonas Verdes de las Magnolias	25 junio 2021	No	
38	Asociación de Vecinos de Urbanización Montelimar. Ced: 3-002-071269	Administración Zona Verde en urbanización Montelimar	24 julio 2021	No	
39	Club Sport Guadalupe	Terreno adyacente por el costado norte de la Central de Bomberos		No	Acuerdo Municipal No. 41-75, capítulo tercero, art. 3, inciso 3, Sesión ordinaria No. 10-75 del año 1975.
40	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Propiedad ubicada costado oeste del Ebais de Mata de Plátano	10 febrero 2023	No	
41	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración de cancha de futbol, gimnasio multiusos, parque infantil, Ciudadela Rodrigo Facio	28 enero 2023	No	
42	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Plaza Deportes Mozotal, Cancha Baloncesto, Zona Verde, Parque Infantil	10 febrero 2023	No	
43	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Cancha Futbol frente a Ana Frank, Purrul Abajo	27 enero 2023	No	
44	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Estadio Coyella Fonseca	3 febrero 2023	No	
45	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea (piscina municipal)	27 febrero 2023	No	
46	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración cancha futbol, edificación y gimnasio multiusos, Distrito de San Francisco	28 enero 2023	No	

47	Asociación de Desarrollo Comunal San Gerardo y Santa Cecilia Guadalupe Goicoechea. Ced: 3-002-075692	Administración salón comunal, gimnasio multusos y edificación ubicada en San Gerardo, Distrito Guadalupe, frente a la bodega del Mas X Menos de Novacento	14 enero 2023	No	
48	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras Altamira Purral de Goicoechea. Ced: 3-002-347691	Administración Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras Altamira Purral	30 marzo 2023	No	
49	Asociación de Desarrollo Especifica de Loma Verde de Purral. Ced: 3-002-593177	Administración salón comunal, parque infantil y cancha, urbanización Loma Verde	07 febrero 2023	No	
50	Asociación de Desarrollo Integral de Residencial El Pueblo de Purral de Guadalupe. Ced: 3-002-087830	Administración Salón Comunal Zona verde, Cancha y Parque Residencial El Pueblo	29 julio 2022	No	
51	Asociación de Desarrollo Pro Mejoras Especifica Urbanización El Carmen Sector Norte Purral. Ced: 3-002-448307	Administración salón comunal, Purral Arriba ubicado en Calle Soto	29 julio 2022	No	
52	Asociación Urbanización Bosques del Oriente. Ced: 3-002-497459	Administración parque infantil, y zonas verdes, urbanización Bosques de Oriente	07 enero 2023	No	
53	Asociación de Desarrollo Especifica para el Mantenimiento del Salón Comunal Urbanización El Valle Mata de Plátano de Goicoechea. Ced: 3-002-770853	Administración Salón Comunal, Urbanización El Valle	10 diciembre 2022	No	
54	Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y Mantenimiento del Centro Diurno del Adulto Mayor del Distrito de Mata de Plátano. Ced: 3-002-670453	Administración Salón Comunal, Urbanización Brunkas	13 enero 2023	No	
55	Asociación de Vecinos Residencial Lomas de Tepeyac Etapa Dos. Ced: 3-002-701841	Administración Zona Verde y Parque, Urbanización Tepeyac Dos	10 enero 2023	No	
56	Asociación de Vecinos de Urbanización La Carmelina Ced: 3-002-720749	Administración Salón Comunal La Carmelina	26 junio 2022	No	
57	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Edificación ubicada en Guadalupe, frente costado este de la Escuela America Central	12 mayo 2023	Si	
58	Asociación de Desarrollo Integral Guadalupe Este ADIGE. Ced: 3-002-071573	Administración Salón Comunal, ubicado 400 este y 100 norte del Cruce de Moravia	07 marzo 2023	No	

59	Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Barrio Independencia. Ced: 3-002-160383	Administración Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Barrio Independencia	30 marzo 2023	No	
60	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Cancha de Fútbol ubicada en Urbanización el Progreso entre Ipis y Purral	26 marzo 2023	No	
61	Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Urbanización La Floresta de Goicoechea, San José Ced: 3-002-433965	Administración Salón Comunal, Parque Infantil, Zona Verde y Cancha, Urbanización La Floresta	10 enero 2023	No	
62	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración cancha de fútbol en los Cuadros, Purral, frente a la Iglesia Asamblea de Dios	26 marzo 2023	No	
63	Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento de Zonas Recreativas de Urbanización El Edén de Purral de Goicoechea. Ced: 3-002-117094	Administración Centro Juvenil, Parque Infantil y Cancha de la Urbanización El Edén	29 julio 2024	Si	
64	Asociación Costarricense de Personas Excepcionales con Necesidades Especiales (ACOPECONE). Ced: 3-002-056511	Administración Asociación Costarricense de Personas Excepcionales con Necesidades Especiales	19 agosto 2024	Si	
65	Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos de Goicoechea. Ced: 3-002-087794	Administración Salón Comunal, Urbanización El Encanto (dado en acuerdo a un Comité)	02 mayo 2022	No	
66	Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Goicoechea. Ced: 3-002-313103	Administración Salón y Parque Infantil Distrito de San Francisco	18 marzo 2024	Si	
67	Asociación de Vecinos de la Trinidad de Mozotal. Ced: 3-002-755307	Administración Salón Comunal, Parque Infantil y Edificación Asociación de Vecinos de la Trinidad de Mozotal	07 diciembre 2023	Si	
68	Asociación de Vecinos de Urbanización Brunkas de Mata de Plátano de Goicoechea. Ced: 3-002-689953	Administración parque infantil y cancha techada, urbanización Brunkas	25 mayo 2024	Si	
69	Asociación Club de Leones de Guadalupe. Ced: 3-002-061841	Administración Club de Leones de Guadalupe	11 mayo 2024	Si	
70	Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento de Centro de Capacitación de Kurú, Goicoechea, San José. Ced: 3-002-769267	Administración Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento de Centro de Capacitación de Kurú, Goicoechea, San José	6 de julio 2024	Si	

71	Asociación de Desarrollo Integral de Ipis. Ced: 3-002-14947	Administración Asociación de Desarrollo Integral de Ipis	2 de marzo 2024	Si	
72	Asociación de Desarrollo Integral de Los Cuadros Goicoechea. Ced: 3-002-230592	Administración Salón Comunal de Los Cuadros, Purral, Distrito Purral	11 diciembre 2023	Si	
73	Asociación de Desarrollo Integral de Los Cuadros Goicoechea. Ced: 3-002-230592	Administración terreno contiguo a salón comunal de los Cuadros, Purral	23 noviembre 2024	Si	
74	Asociación de Desarrollo Especifica para la Administración de Áreas Comunes en la Urbanización Los Nogales. Ced: 3-002-750150	Administración de Desarrollo Especifica para la Administración de áreas comunales en la urbanización Los Nogales	8 julio 2024	Si	
75	Asociación de Vecinos Residencial Vista del Valle Etapa Dos Jaboncilla. Ced: 3-002-698506	Administración áreas comunales Jaboncilla Asociación de Vecinos Residencial Vistas del Valle Dos	23 diciembre 2023	Si	
76	Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Saint Clare y Las Rosas de Moravia. Ced: 3-002-045919	Administración Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Saint Clare y la Roas de Moravia	17 diciembre 2022	No	
77	Asociación de Vecinos Conjunto Habitacional Vista del Valle Tres. Ced: 3-002-699714	Administración parque infantil y zona verde Vista del Valle Etapa 3	20 abril 2024	Si	
78	Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo Ced: 3-002-084192	Administración Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo Goicoechea (terreno de Heliconias)	6 julio 2024	Si	
79	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Construcción de Colegio Público y Mejoras Comunales de Vista de Mar. Ced: 3-002-473211	Administración salón comunal y cancha, urbanización Vista de Mar	19 de octubre 2024	Si	
80	Asociación de Desarrollo Integral de Urbanización Los Árboles Roblar y Guadalupe de El Alto de Goicoechea ARGUA. Ced: 3-002-066631	Administración salón comunal Urb. Los Árboles, Roblar	27 enero 2025	Si	
81	Asociación de Promoción y de Emprendimientos de Korobó de Goicoechea. Ced: 3-002-741351	Administración Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobo de Goicoechea (cancha, parque infantil, zona verde, gimnasio multiusos)	9 mayo 2025	Si	
82	Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo. Ced: 3-002-084192	Administración Salón Comunal de Kuru, Purral Abajo. Distrito Ipis.	30 julio 2022	No	
83	Asociación de Desarrollo Especifica para la Contrucción y Mantenimiento del Salón Multiusos y Seguridad Comunitaria de la Urbanización Santa María, Ipis, La Mora. Ced: 3-002-630995	Administración Salón Comunal, parque infantil, zona verde y cancha. La Mora Ipis, Urbanización Santa María	21 junio 2025	Si	

84	Asociación de Vecinos Los Ángeles San Miguel Sur Calle Gutiérrez Mozotal	Asociación de Vecinos Los Ángeles San Miguel Sur Calle Gutiérrez Mozotal (salón comunal)	18 marzo 2025	Si	
85	Asociación de Vecinos de Residencial Las Hortensias. Ced: 3-002-784626	Administración salón comunal	3 febrero 2023	No	
86	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Construcción Salón Comunal Barrio La Cruz, Goicoechea. San José.	Administración de Salón Comunal Barrio La Cruz	10 marzo 2025	Si	
87	Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Ced: 3-002-711760	Administración de edificación Asociación Ministerio El Buen Samaritano	12 julio 2025	Si	
88	Asociación de Vecinos Urbanización ASOTEX. Ced: 3-002-741351	Administración parque infantil, zona verde y gimnasio multiusos Asotex	27 enero 2025	Si	
89	Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y Mantenimiento del Salón Comunal y Calles de la Urbanización Las Orquideas, Ipis, Goicoechea, San José. Ced: 3-002-601508	Administración de salón comunal, parque infantil, zona verde, parque y edificación en Urbanización Las Orquideas	17 marzo 2025	Si	
90	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras de la Comunidad de Zetillal de Goicoechea. Ced: 3-002-413341	Administración Salón Comunal de Zetillal	sin fecha de vencimiento		
91	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Ced: 3-002-061836	Administración Gimnasio Municipal	13 junio 2025	Si	
92	Asociación de Desarrollo Integral de Ipis de Goicoechea. Ced: 3-002-14947	Administración Centro de Formación y Otros	26 mayo 2025	Si	
93	Asociación de Desarrollo Integral de Ipis de Goicoechea. Ced: 3-002-14947	Administración parque infantil y zona verde, La Facio. Ipis	11 mayo 2024	Si	
94	Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María Ced: 3-002-803504	Administración Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María (parque y edificación)	03 noviembre 2025	Si	
95	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras El Nazareno de Ipis de Goicoechea. Ced: 3-002-308040	Administración Asociación Especifica Pro Mejoras El Nazareno (únicamente el salón comunal)	23 noviembre 2025	Si	
96	Asociación de Vecinos Lomas de Tepeyac Uno. Ced: 3-002-698422	Administración Asociación de Vecinos Lomas de Tepeyac Uno (únicamente el salón comunal, parque infantil, zona verde y cancha)	23 diciembre 2025	Si	

97	Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y el Mantenimiento del Salón Comunal de San Gabriel, Calle Blancos, Goicoechea, San José. Ced: 3-002-683932	Administración salón comunal de San Gabriel de Calle Blancos	12 enero 2026	SI	
98	Asociación Vecinas el Progreso. Ipis, Goicoechea. Ced: 3-002-855355	Administración Asociación Vecinas del Progreso. Ipis, Goicoechea (únicamente el salón comunal)	02 febrero 2026	SI	
99	Asociación Integral de Vecinos de las Urbanizaciones Montesol y Villas del Alto y Alrededores de la Plaza de Deportes Mozotal. Ced: 3-002-863333	Administración salón comunal, costado de la plaza	10 marzo 2026	SI	
100	Asociación Patriótica Específica de Purral de Goicoechea	Administración Asociación Patriótica Específica de Purral (únicamente el gimnasio multiusos ubicado al costado este de la Escuela Luis Demetrio Tinoco)	20 marzo 2026	SI	

Hecho por: Yanci Cambonero

Fuente: Archivo de auditoría "Convenios de administración suscritos con la Municipalidad"

Información suministrada por el Departamento de Instalaciones Municipales

Nota: Para el hallazgo 2.3.1 se considero el periodo comprendido entre junio 2022 a noviembre 2022.